

## **LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO PARA LA ENCOMIENDA DE OBSERVATORIO DE EMPLEO, PARA SU INCORPORACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC S.L.U.**

D. Antonio Ballester Monzón, en calidad de Gerente de TIC ULPGC y miembro de la comisión de selección de la convocatoria para la contratación de un técnico para la encomienda de Observatorio de Empleo, para su incorporación a la empresa pública TIC ULPGC S.L.U.

### **CERTIFICA**

Que, en relación con la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 5 de abril de 2018, y que fue publicada en la página Web de TIC ULPGC S.L.U. y en los tablones de anuncios de las oficinas de la sociedad, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 16 de abril, el número de personas que han presentado su solicitud a través del correo [info@tic-ulpgc.es](mailto:info@tic-ulpgc.es) o bien en la oficina de TIC ULPGC han sido 21.

Que con fecha 16 de abril de 2018, se publicó en la página Web corporativa de TIC ULPGC S.L.U., y el tablón de anuncios de la oficina de TIC ULPGC S.L.U., la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente.

Que la comisión de selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Una vez transcurrido el referido plazo, tras recibir una subsanación, la comisión de selección ha publicado la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente, con fecha 20 de abril de 2018.

Que la comisión de selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, procedió a la valoración de los CV y documentación justificativa aportada por los 13 candidatos admitidos, de acuerdo con los méritos especificados en la convocatoria, y publicó el listado provisional de méritos en la Web corporativa de TIC ULPGC S.L.U., y el tablón de anuncios de la oficina de TIC ULPGC S.L.U., concediéndose un plazo de tres días hábiles para eventuales reclamaciones a partir del día siguiente de la publicación de dicha lista.

Una vez transcurridos los tres días hábiles para reclamaciones al listado provisional de méritos, tras la valoración de las 4 reclamaciones recibidas, la comisión de selección desestimó dichas reclamaciones, y elevó a definitivo el listado de valoración de méritos indicados en el Anexo I, con fecha 27 de abril de 2018.

Realizadas las entrevistas a los candidatos, se publican relacionadas con el Anexo I las puntuaciones definitivas obtenidas tanto en la fase de valoración de méritos como la obtenida en la fase de entrevista, ordenadas de mayor a menor puntuación, y proponiéndose la adjudicación de las plazas atendiendo a ésta.

Asimismo, se propone la creación de lista de reserva (Anexo II), para los supuestos de renuncia, no justificación de los requisitos o no superación del periodo de prueba de los aspirantes inicialmente designados.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de mayo de 2018.

Don Antonio Ballester Monzón  
Gerente de TIC ULPGC SLU

### ANEXO I: Lista provisional de valoración de entrevista y de méritos

DNI	Total méritos	Valoración entrevista	Total
54065854-F	3,917	7,98	5,95
44716980-N	4,214	7,50	5,86
54089548-B	3,500	7,40	5,45
44720637-N	3,738	5,40	4,57

### PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI	Total méritos	Valoración entrevista	Total
54065854-F	3,917	7,98	5,95

### ANEXO II: LISTA DE RESERVA

DNI	Total méritos	Valoración entrevista	Total
44716980-N	4,214	7,50	5,86
54089548-B	3,500	7,40	5,45